

**PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA
INGENIEROS EMPRESARIALES 2025-2**

NORMAS GENERALES

1. Estructura:

- Una sesión virtual de inicio y bienvenida.
- Cuatro sesiones del módulo de metodología. La dos primeras sesiones serán presenciales.
- Cuatro sesiones del módulo de proyectos. La primera y tercera sesión serán presenciales.
- Dos sesiones virtuales del Taller de redacción y presentación de trabajos académicos.
- Cuatro sesiones virtuales de asesoría individual distribuidas en cuatro semanas. Se comunicará el día y la hora oportunamente y se programará la sesión dentro de la semana y el horario indicados en el cronograma (una hora entre 6 p.m. a 10 p.m.).
- Una sesión virtual de recomendaciones.
- Entrega de propuesta preliminar de TSP.
- Devolución de comentarios y observaciones
- Modalidad: **Semipresencial**

Módulo / actividad	Profesor / responsable	Hora / sesión	Semana	Fecha y modalidad				
				P: presencial V: virtual				
Reunión de inicio	Walter Aliaga	1	1					Viernes 5-sept V
Metodología 1	Edgardo Bravo	6	2	Lunes 8-sept P (H201)		Miércoles 10-sept P (A105)		
Proyectos	Juan Lazo	6	3		Martes 16-sept P (B505)		Jueves 18-sept V	
		6	4		Martes 23-sept P (B505)		Jueves 25-sept V	
Metodología 2	Edgardo Bravo	6	5	Lunes 29-sept V				Viernes 3-oct V
Taller redacción y presentación	Úrsula Carrión	4	6		Martes 7-oct V		Jueves 9-oct V	
1ra. asesoría	Docente 1	1	7	Semana del 13 de octubre (V)				
2da. asesoría	Docente 1	1	8	Semana del 20 de octubre (V)				
3ra. asesoría	Docente 2	1	9	Semana del 27 de octubre (V)				
4ta. asesoría	Docente 2	1	10	Semana del 3 de noviembre (V)				
Sesión de recomendaciones	Walter Aliaga	2	11	Lunes 10-nov V				
Entrega de propuesta preliminar	Participante / Walter Aliaga	14-nov	11	El participante deberá entregar la propuesta el día viernes 14 de noviembre hasta las 3:00 p.m. El profesor Aliaga estará a cargo de esta revisión.				
Devolución de propuesta revisada	Patricia Armas	24-nov	12	El lunes 24 de noviembre se devolverán las propuestas revisadas.				

P: sesión presencial

V: sesión virtual

2. Frecuencia:

- Las sesiones de inicio y de recomendaciones darán inicio a las 7:00 P.M.
- Las sesiones de los módulos de metodología y proyectos, así como las sesiones del taller de redacción y presentación de trabajos académicos, se llevarán a cabo dos veces por semana e iniciarán a las 7:30 P.M.
- Las sesiones de asesoría se llevarán a cabo una vez por semana y se comunicará el día y la hora oportunamente, dentro del horario indicado en el cronograma (una hora entre 6 p.m. a 10 p.m.).

3. Asistencia:

- El participante deberá asistir a todas las sesiones grupales de clase y a todas las asesorías individuales. **Se le permitirá dejar de asistir a una (1) clase grupal y a una (1) sesión de asesoría.** Si excede el límite de inasistencias, perderá el derecho a inscripción y desarrollo del trabajo de suficiencia profesional.
- Respecto a las cuatro sesiones de asesoría, **el participante deberá presentar el avance respectivo, a través del canal privado de la plataforma Teams, al menos un día útil antes de la sesión de asesoría.**
- Si el participante no presenta el citado avance oportunamente (al menos un día útil antes de la sesión), **el asesor tendrá la potestad de cancelar la reunión de asesoría** y se contará como inasistencia.
- Para todas las sesiones la tolerancia es de **15 minutos**.
- Se sugiere acceder a la plataforma Teams entre 5 y 10 minutos antes de cada sesión para prever problemas de conectividad.

4. Material y dictado de clases:

- Las sesiones presenciales se dictarán en aula o laboratorio.
- Las sesiones virtuales se dictarán a través de la plataforma Teams
- El material académico se pondrá a disposición de los participantes a través de la Plataforma Teams.

5. Servicio de biblioteca:

La Biblioteca pondrá a disposición de los egresados inscritos en el programa de actualización, diversos recursos de información: catálogo en línea, repositorio institucional y plataformas de libros electrónicos; también mantendrá diversos canales de atención (chat y correo electrónico).

Se autorizará el inicio del proceso de titulación, bajo la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, siempre que el participante cumpla con los siguientes requisitos:

- El participante debe haber cumplido con la asistencia mínima requerida.
- El participante debe haber entregado la propuesta de TSP preliminar en la fecha establecida dentro del cronograma.
- El participante debe haber cancelado el 100% del costo del Programa de Actualización.